

RESEÑAS

Lessman, Robert, *Empresas mixtas en Cuba*, México, Fundación Friedrich Ebert, Nueva Sociedad, 1994, 103 pp.

El libro de Lessman, periodista e investigador alemán, es una versión revisada del estudio "Stand and Perspektiven der joint ventures in Kuba", que se basa en una investigación realizada en Cuba de octubre de 1992 a enero de 1993.

La desintegración del sistema socialista en Europa y los profundos cambios en las relaciones económicas de los países ex socialistas repercutieron profundamente en la economía cubana y la obligaron a reorientar su comercio exterior. El libro está dividido en dos partes.

En la primera parte, "Situación, perspectivas y significación de las inversiones extranjeras en el proceso de las reformas estructurales económicas", el autor analiza la drástica caída de la economía cubana y las nuevas estrategias que en lo interno se empezaron a plantear. En el contexto político-económico actual, se expone la alta dependencia de la economía cubana respecto del comercio con el bloque socialista. Por ejemplo, 70% de las exportaciones de azúcar y níquel —productos importantes del país— y 95% de los cítricos se realizaban con el campo socialista; de las importaciones, 63% de los productos alimenticios y 80% de la maquinaria, materias primas y combustible, se hacían en el mismo campo. Cuba, al enfrentar grandes problemas de suministro, tuvo que desarrollar un programa económico emergente para remontar la crisis. Al tratar de mantener los beneficios del régimen socialista, este programa de ajuste estuvo dirigido, entre otros objetivos, al autoabastecimiento de productos alimenticios y a la formación de

empresas mixtas con capital extranjero. Al pensar en abrir nuevos mercados, se proyectó una flexibilización de las disposiciones de comercio exterior, dando una mayor autonomía a las empresas individuales.

En cuanto a la creación de la ley sobre *joint ventures* en 1982, el autor presenta un extenso análisis sobre la aplicación de esta ley a partir de los años noventa. Lessman destaca el amplio concepto que los cubanos dan a las *joint ventures*. Para ellos abarcan tanto empresas mixtas con participación extranjera como una serie de formas de cooperación económica, sin la formación de una empresa independiente. Al dar una interpretación tan amplia a este concepto, resulta que las estimaciones sobre la cantidad de *joint ventures* oscilan entre 70 y poco más de 300. De acuerdo con esta ley la participación extranjera no puede rebasar el 49%, y aunque las empresas cubanas negocian autónomamente con los socios extranjeros sobre las condiciones de organización, las decisiones se toman para cada caso particular y al más alto nivel político. En la primera parte, el autor también analiza las bases jurídicas de la composición de la gerencia de estas nuevas empresas —algo que sin duda será motivo de análisis futuro—, sobre los ingresos, la repatriación de utilidades y los derechos laborales.

Lessman destaca también la política del gobierno cubano para atraer nuevas inversiones extranjeras, un proceso de apertura económica que empezó a finales de los años ochenta. Esta ofensiva del gobierno cubano reportó un aumento considerable de la participación extranjera. De apenas 10 empresas de este tipo que había en 1987, en 1992 se hablaba ya de unas 76 asociaciones económicas. El autor analiza la participación extranjera en diferentes ramas de la economía cubana, como son las llamadas materias primas estratégicas, el turismo, la artesanía y la pequeña industria, entre otras. Presenta un recuento del monto de las inversiones, las empresas extranjeras que participan y el régimen laboral. Más de 50% de las inversiones extranjeras están dirigidas hacia el sector turístico, mientras la gran mayoría de las *joint ventures* está establecida fuera de este sector. Entre las zonas de conflicto que obstaculizan una mayor participación extranjera destacan las dificultades financieras de Cuba y sus riesgos políticos.

En la segunda parte, "De los ajustes a la reforma estructural económica", el autor analiza de manera más profunda el impacto de la caída de los estados del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME) para Cuba, a partir de lo cual ese país perdió sus privilegios comerciales.

Aquí también se detallan los cambios en las leyes cubanas en cuanto a divisas, el trabajo por cuenta propia y las reformas estructurales de mayor alcance. Las grandes discusiones sobre las reformas económicas culminaron en las resoluciones parlamentarias de mayo de 1994. El autor incluye al final un análisis del papel de los países extranjeros y, desde luego, destaca a los Estados Unidos y el costo que ha tenido el bloqueo en los últimos años para la economía cubana.

Creemos que por la importancia de este tema en la actualidad, el libro es sumamente interesante; en América Latina se está a la expectativa de la aplicación de la ley Helms-Burton, que de plano recrudece a un nivel nunca antes visto el bloqueo económico de la isla.

GILLMORE HOEFDRAAD
Coordinador del Programa del Caribe
Centro de Estudios Monetarios Latino
Americanos (CEMLA)

Alger Ortega, Idsa E., Ángel I. Rivera Ortiz y Carmen Gautier Mayoral (comps.), *El proceso de integración política y económica en la región caribeña*, San Juan, Puerto Rico, Centro de Investigaciones Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico/Río Piedras, 1994.

Los artículos comprendidos en esta compilación abordan el tema de la integración económica y política del Caribe y Centroamérica. El primero de ellos, de Carlos Sojo, "Centroamérica: la nueva e inevitable integración", describe los retos y oportunidades de la integración centroamericana, con énfasis en la década de los noventa, época en que se plantea la necesidad de una cooperación más estrecha entre los países centroamericanos en la búsqueda por mayores niveles de bienestar.

El autor destaca que la integración se inició después de los años ochenta, justo cuando se recrudecieron los conflictos armados, que hicieron de ese periodo una *década perdida*. En ese contexto, la integración se convirtió en un medio idóneo para el reforzamiento de la paz y la creación de un ente supranacional más amplio y homogéneo, capaz de hacer frente a las presiones externas y las fuerzas que impiden el desarrollo sustentable.

La integración también es el resultado de los procesos mundiales de internacionalización de capital, de formación de grandes bloques

económicos mundiales, como son la Unidad Europea, la Cuenca del Pacífico y el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica. El autor relata el origen de la integración centroamericana. Expone cómo ésta data de 1960, cuando se firmó el tratado de integración económica, con el objeto de buscar un adecuado mecanismo de intercambio subregional, basado en la industrialización y orientado a la sustitución de importaciones. Como resultado de ese tratado se creó el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Después, a partir de la década de los noventa, en los países centroamericanos se formuló el Plan de Acción Económica para Centroamérica (PAECA), con el objetivo de crear un marco jurídico y establecer ciertos principios de operatividad. El tratado estableció programas de reforma arancelaria, de infraestructura y de integración comercial; además, definió los términos de incorporación al GATT y la ampliación de políticas de comercio interregional.

Cabe hacer mención de que la firma del PAECA coincidió con la suscripción del acuerdo Blair House (*Informe GATT, 1994*) sobre agricultura en el contexto de la Ronda de Uruguay, cuyo contenido, por cierto, podría resultar benéfico para las economías agroexportadoras, como es el caso de las economías centroamericanas. En el mismo tratado se establece una especie de "cláusula social", cuyo objetivo es promover el desarrollo social.

La idea de la reconversión industrial resulta un tema central que es necesario señalar, ya que al hacer un análisis comparativo con las regiones que han alcanzado altos niveles de crecimiento sostenido, como Corea (Youngil, 1995), observamos que éstas se han basado en la tecnología de punta, la innovación y la fuerza laboral altamente capacitada.

El autor describe el andamiaje político e institucional de la integración centroamericana y detalla el esquema en el que figuran diferentes instancias, como la reunión de presidentes, la Corte Centroamericana de Justicia, el Parlamento Centroamericano, la reunión de vicepresidentes y el consejo de ministros, entre otros. Aquí resulta interesante constatar cómo, a pesar de las limitaciones de las economías centroamericanas, existe la voluntad política de establecer órganos supranacionales, cuya operacionalidad permite un juego de pesas y una redistribución normativa de facultades asignadas a un órgano trascendente a las soberanías estatales. Sin embargo, debe recordarse que

los obstáculos a la integración supranacional se encuentran ya vislumbrados en la Unión Europea, cuyo Tratado de Maastricht ha sido demasiado ambicioso al buscar la unión monetaria, medida que ha generado reticencias por parte de países potencialmente perdedores, como Gran Bretaña y Dinamarca. En particular, debe destacarse que la integración en Centroamérica ha sido el resultado del auge democratizador y del fortalecimiento de la paz.

En el segundo texto, "El proceso de integración económica en la región Caribe durante los años noventa", la prestigiada estudiosa venezolana Rita Giacalone abunda sobre el carácter dual que ha asumido la integración en el Caribe. Por una parte, vale la pena destacar que tal integración se planteó en 1978 con características horizontales, es decir, se fundamentó en la cooperación específica en ciertas áreas y obedeció a una influencia, en cierto sentido, superior de los participantes, esto es, una especie de fuerza económica supranacional que en la zona del Caribe está representada, evidentemente, por los Estados Unidos.

La autora expone el desenvolvimiento histórico de la Caricom, cuyos objetivos eran establecer una tarifa externa común, armonizar los incentivos fiscales para la industria e implantar una política común ante las inversiones extranjeras. Todo ello con la finalidad de producir cambios estructurales en la economía regional para hacerla más independiente e integrada.

En el proceso de integración caribeña, la reunión de jefes de gobierno realizada en Nassau, Bahamas, en 1984, fue fundamental para revitalizar los acuerdos de comercio interregional, la promoción de las exportaciones y la coordinación de esfuerzos encaminados a lograr una mayor productividad de las economías.

Cabe resaltar que en esa reunión se expusieron diversos conceptos de planificación centralizada en la conducción conjunta del nuevo bloque regional, y que en la posterior ronda celebrada en Grand Anse, Granada, en el año de 1989, fue posible organizar una bolsa regional. En esta última se estableció un mercado común para la comunidad del Caribe. La medida supuso acelerar la instrumentación de la tarifa externa común (que desde la reunión de Nassau se había considerado un recurso básico para construir tal mercado), el libre tránsito de trabajadores especializados y de profesionales, así como la eliminación del requisito del pasaporte para los ciudadanos de las naciones del Caricom.

La reunión de Grand Anse pareció prefigurar un modelo de integración tomado del molde de la Comunidad Europea, ahora Unión Europea. En efecto, esta última región ha experimentado un proceso acelerado de integración económico-política que sólo se ha visto limitado por las diferencias al instrumentar la moneda única (que conllevaría un acuerdo entre Francia e Inglaterra). En el caso del Caribe, concluye Giacalone, la integración es una realidad. Ésta se fundamenta no sólo en el factor lingüístico, sino también en una integración impuesta verticalmente por los Estados Unidos.

Los dos modelos de integración descritos, el centroamericano y el caribeño, representan por tanto las dos caras del veneciano de la integración regional. Por un lado, en el caso centroamericano la integración ha permitido un mayor nivel de cooperación internacional, ha funcionado como un órgano supranacional correctivo de las decisiones autocráticas de gobiernos de mínima legitimidad; y, por otro, el caso caribeño, que si bien había comenzado como un esquema horizontal en el que se reservaban las áreas de actuación y las facultades y competencias de los países, se ha convertido en un esquema horizontal impuesto y que responde a los intereses de los Estados Unidos.

En estos dos ensayos podemos constatar cómo la dualidad de la globalización se hace patente tanto en la existencia de una integración democrática como en la integración oligárquica que responde a una racionalidad instrumental de los actores —y las fuerzas que concentran el poder financiero y político en el mundo.

De cualquier forma, se pone de manifiesto que la integración regional es un hecho positivo y que para que tenga éxito se requiere “una voluntad política, la ausencia de incompatibilidades marcadas en las filosofías, las estructuras y las orientaciones políticas y económicas” (Stakhovich, 1991).

BIBLIOGRAFÍA

Informe GATT

- 1994 *Informe GATT*, México, D. F., Dirección General de Relaciones Económicas Multilaterales y con América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Stakhovich, Alexander

1991 "Unas y otras integraciones", *El Trimestre Económico*, México, D. F.,
núm. 72.

Youngil, Lim

1995 *Industrial policy for technological learning: a hypothesis and Korean evi-*
dence, La Haya, Holanda (Working Papers), Institute of Social Stu-
dies.

NURIA ARRANZ LARA
Universidad de Quintana Roo

LIBROS RECIBIDOS

ECONOMÍA

- Ira Berlin y Philip D. Morgan (eds.), *Cultivation and culture: labor and the shaping of slave life in the Americas*, Charlottesville, University Press of Virginia, 1993.
- Bert Hoffman (ed.), *Cuba: apertura y reforma económica. Perfil de un debate*, Caracas, Instituto de Estudios Iberoamericanos de Hamburgo, Nueva Sociedad, 1995, 170 pp.
- Gert Oostindie (ed.), *Fifty years later. Capitalism, modernity and antislavery, in the Dutch orbit*, Leiden, KITLV Press/University of Pittsburgh Press, 1995, ISBN 906-718-096-3, 272 pp.

MEDIO AMBIENTE

- David Barker, F. Duncan, M. McGregor (eds.), *Environment and development in the Caribbean. Geographical perspectives*, St. Augustine, Trinidad, University of the West Indies, ISBN 976-640-007 5, 304 pp.
- A. P. Lino Grima, *Education for sustainable development. An assesment of graduate programs at selected Canadian universities*, Centre for Environment & Development, C/O Chemistry Dept., University of the West Indies, Mona (UWICED Working Paper, Series No. 4), 1994, ISBN 976-410-051 1, 73 pp.

ESTUDIOS DE GÉNERO

- Edward J. Greene (ed.), *Race, class and gender in the future of the Caribbean*, Kingston, University of the West Indies, 1993, 146 pp.
- Keith Hart (ed.), *Women and the sexual division of labour*, Kingston, Canoe Press, 1995, 141 pp.